



ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato que se relacionan. (2011084067)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación de los expedientes, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 25 de noviembre de 2011. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

A N E X O

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-94/2011	F.P. / N.O.	COLINA FRANCO	JOSE ANTONIO	GERMAN SELLERS DE PAZ Nº2, BQUE. 6 5º B	CÁCERES
C-95/2011	F.P. / N.O.	GRANADO CERRO	JOSE MARIA	JUAN GARCIA GARCIA Nº 10, BQUE. 16 5º B	CACERES
C-96/2011	F.P. / N.O.	GRANADO LLANOS	ELISEO MARCELO	JUAN GARCIA GARCIA Nº 10, BQUE. 16 3º B	CACERES

NOTA: FP/NO: Falta de pago y no ocupación.

• • •

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10-VU-0021/2011, relativo a ayudas a la adquisición de vivienda usada. (2011084068)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución de archivo por desistimiento del expediente de solicitud de visado de contrato y de ayudas a la adquisición de vivienda usada, expediente núm. 10-VU-0021/2011, promovido por D. Ahmed el Hamdaouy y D.ª Fatna Milad, con domicilio en la c/ Arroyo, n.º 12, de la localidad de Rosalejo (Cáceres), se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).